

FINCA	TITULAR	DOMICILIO	MUNICIPIO	PROVINCIA	SE	SP	OT	POL	PAR	NATURALEZA
CA-RO-74	ROCIO MOHEDANO JURADO - PROMOC. ESP. MUSICALES, S.L.	P.º REGLA, 59 - B.LQ. 61	CHIPIONA	CADIZ		306	4274	1	24	VIÑA SECANO
CA-RO-75	LUIS BERNAL ALCON	AV. HUELVA, S/N - JUNTO BARRIADA ANDALUCIA	SANLUCAR DE BARRAMEDA	CADIZ		592	8293	1	21	VIÑA EMPARRADA
CA-RO-76	CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE	PZA. ASDRUBAL, S/N	CADIZ	CADIZ		32	452			VIA PECUARIA
CA-RO-77	MANUEL ACOSTA GARCIA	DESCONOCIDO				200	2803	1	11	LABOR RIEGO
CA-RO-78	RICARDO ROMERO IBANEZ Y HNOS.	DESCONOCIDO				60	840	1	10	FRUTAL RIEGO
CA-RO-79	ANTONIO GUIASADO VELAZQUEZ	MOLINILLO, 25	SANLUCAR DE BARRAMEDA	CADIZ		91	1281	1	9	VIÑA SECANO
CA-RO-80	ANA VEGA SARMIENTO	PAGO JARA VIÑA ALEGRE, S/N	SANLUCAR DE BARRAMEDA	CADIZ		43	602	1	8	LAB. SECANO / VIÑA SECANO
CA-RO-81	ANTONIO ROLDAN CORDERO	GARZA, 4	SANLUCAR DE BARRAMEDA	CADIZ		129	1742	1	6	VIÑA SECANO
CA-RO-82	AYTO. DE ROTA	PZA. ESPAÑA, 1	ROTA	CADIZ		7	109			CAMINO

ABREVIATURAS UTILIZADAS:

SE: EXPROPIACIÓN EN DOMINIO (m²) – SP: SERVIDUMBRE DE PASO (ml) – OT: OCUPACIÓN TEMPORAL (m²) – POL: POLÍGONO – PAR: PARCELA DE CATASTRO.

COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

66.193/05. *Anuncio del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de León relativo al Inicio para la declaración como mineral-natural del agua del manantial «Los Penechones»; número: 81.134.*

La Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León, en León; Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo,

Hace saber: Que ha sido Iniciado el expediente para la declaración de mineral-natural del agua del manantial denominado «Los Penechones»; número: 81.134, sito en el paraje denominado «El Ojo de la Fuente», monte comunal cuyo titular es la Junta Vecinal de Mena de Babia, dentro del término municipal de Cabrilanes (León); siendo el solicitante la sociedad «Agrupación de Manantiales y Minerales de Castilla y León, S.L.» (Representante D. José Carlos Fernández García); C.I.F. número: B-83927756, con domicilio a efectos de notificaciones en: Gran Vía de San Marcos; número: 15, Ppal. Dcha. Ofcc. 10, 24001 de León.

Características del manantial: Aguas de afloramiento en roca.

Situación Coordenadas U.T.M.: X = 734.600 Y = 4759000.

Lo que se hace público de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 39 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978; para que los interesados puedan exponer lo que convenga a sus intereses, y el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el B.O.E.

León, 24 de octubre de 2005.–El Jefe del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de León, P. D. (Res. de 21-01-04; B.O.C. y L. número 20, de 30-01-04), Emilio Fernández Tuñón.

UNIVERSIDADES

66.138/05. *Resolución de la Facultad de Derecho de la Universidad San Pablo-CEU sobre extravío de título oficial.*

Se hace público, según lo dispuesto en la Orden de 8 de julio de 1988, el extravío del título de Licenciado en Derecho, de don Miguel Antonio Martínez Pellón, natural de Madrid, con número de Registro Nacional 1999/197600.

Madrid, 13 de diciembre de 2005.–El Secretario General, Juan Carlos Domínguez Nafra.

66.189/05. *Resolución de la Universidad Autónoma de Barcelona sobre extravío del título oficial de Diplomado en Traducción e Interpretación.*

Se hace público que se ha extraviado un título de Diplomado en Traducción e Interpretación (Francés B-Alemán C) a nombre de Abdoulaye Seck, expedido con fecha 21 de septiembre de 1982, Registro Nacional de Títulos 46, y número de Registro 278 de la Facultad de Traducción e Interpretación de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 8 de noviembre de 2005.–La Decana de la Facultad, Laura Berenguer Estellés.

66.265/05. *Resolución de la Escuela Universitaria de Estudios Sociales de Zaragoza sobre extravío de título.*

Según lo establecido en la Orden de 8 de julio de 1988, se hace público el extravío del título de Diploma de Trabajo Social expedido el 26 de julio de 1991 a favor de María Blanca Sánchez Rodríguez. Transcurridos treinta días sin que hubiera reclamaciones se procederá a su reexpedición.

Zaragoza, 16 de noviembre de 2005.–La Secretaria, Ruth Vallejo da Costa.